



Departamento Ejecutivo

RESOLUCIÓN N.º 145/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 29 de diciembre de 2023

VISTO: El Expediente n.º 6193/2023, caratulado: "RADLER LUISA MARÍA (10877192) S/ TRANSFERENCIA DE NICHOS N.º 680"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud de Transferencia la Señora Luisa María RADLER, DNI n.º 10.877.192, quien solicita que se inscriba a su favor la titularidad de la concesión del Nicho n.º 680, Fila 4, Sección "GB", Galería 7, Legajo n.º 17548.

Que, a ff. 3/6 obran copias de Acta de Defunción del Señor Ricardo Alfredo ETAYO; Testimonio de Casamiento de Libreta de Familia y Acta de Matrimonio del Señor Ricardo Alfredo ETAYO con la Señora Luisa María RADLER y Documento Nacional de Identidad de la Señora Luisa María RADLER.

Que, a ff. 9/10 obran Edictos publicados en diarios locales.

Que, a f. 14 la entonces Área de Cementerio, informó que la Señora Luisa María RADLER, cumplió con la documentación pertinente y de conformidad a la normativa vigente, solicita que se haga lugar a la transferencia.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º HACER LUGAR a lo requerido por la Señora Luisa María RADLER, DNI n.º 10.877.192, quien solicita que se inscriba a su favor la titularidad de la concesión del Nicho n.º 680, Fila 4, Sección "GB", Galería 7, Legajo n.º 17548.

ARTÍCULO 2.º Por el Área de Cementerio, procédase a registrar, sin perjuicio de terceros y previo pago de la tasa de derechos que correspondieren, la titularidad de la concesión del Nicho n.º 680, Fila 4, Sección "GB", Galería 7, Legajo n.º 17548, a favor de la Luisa María RADLER, DNI n.º 10.877.192, domiciliada en calle Teresa Margalot, Departamento B, Barrio Plan Alborada de esta ciudad.

ARTÍCULO 3.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

DR. MANUEL OLALDE
*Secretario de Gobierno
y Modernización*

MAURICIO GERMÁN DAVICO
Presidente Municipal